

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
No. de Cargos:	Cuatro (4)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Dirección de Economía Digital	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Proponer y orientar la implementación, seguimiento y control de los instrumentos puestos en marcha para el desarrollo de las políticas de transformación digital, en el contexto legal aplicable.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Elaborar el desarrollo de estudios de justificación y sustentación de proyectos orientados a fortalecer la industria de tecnologías de la información, teniendo en cuenta los criterios de equidad, eficiencia, cubrimiento institucional y la normatividad vigente. 2. Evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de los proyectos orientados al desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de las industrias digital y creativa digital, del emprendimiento digital y de las competencias digitales del país de acuerdo con los lineamientos dados por su jefe inmediato. 3. Contribuir con la construcción del plan estratégico y la formulación de proyectos de fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información y las tecnologías emergentes, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la entidad. 4. Realizar la elaboración de los procesos y actos administrativos relacionados con el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la industria de tecnologías, del emprendimiento digital y de las competencias digitales del país, en el marco de las funciones asignadas a la dependencia. 5. Diseñar y poner en marcha mecanismos de difusión, divulgación y posicionamiento de las acciones que la dependencia esté adelantando en materia de fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información, de acuerdo con la normatividad y estándares establecidos. 6. Diseñar e implementar instrumentos de control y seguimiento a los proyectos para el eficiente funcionamiento del plan de fortalecimiento, conforme a las metas e indicadores establecidos por la dependencia. 7. Elaborar informes de gestión y seguimiento a proyectos, requeridos por áreas internas y externas a la entidad, a partir de las directrices estratégicas y los lineamientos normativos. 8. Realizar inspecciones necesarias para que exista la documentación de soporte a la ejecución de proyectos de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	

9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Sistemas de Gestión de Calidad. 2. Formulación, ejecución y seguimiento a proyectos. 3. Estudios e investigaciones. 4. Contratación estatal. 5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 6. Planeación Institucional. 7. Sector de tecnologías de las comunicaciones y de tecnología de la Información. 8. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Economía; Ciencias Políticas; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Química y Afines; Matemática, Estadística y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.